

Toluca de Lerdo, México, 11 de mayo de 2021

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy buenas tardes, integrantes del Comité Académico.

En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 20, fracción I; 23 y 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, y conforme con lo dispuesto en los puntos de acuerdo primero y tercero del Acuerdo IEEM/CG/11/2020 (aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el pasado 17 de abril de 2020, mediante el cual se autorizó la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de órganos colegiados del IEEM de manera virtual o a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas como medida sanitaria durante el periodo de contingencia con motivo de la pandemia por covid-19), damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de este Comité Académico, toda vez que fueron debidamente convocados y convocadas las integrantes externas.

Y solicito al secretario técnico tomar la lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia del *quorum* legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Procedo a lo indicado.

Presidenta del Comité y consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera electoral integrante del Comité, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Integrante del Comité, doctora Karla Valverde Viesca. (Presente)

Integrante, doctora Claudia Elena Robles Cardoso. (Presente)

Integrante, doctor Félix Dottor Gallardo. (Presente)

Y el de la voz, doctor Igor Vivero Avila, como secretario técnico.

Le informo, presidenta, que conforme con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentra presente la totalidad de integrantes del Comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

En virtud de que existe el *quorum* legal para sesionar, siendo las 12 horas con tres minutos, del día 11 de mayo de 2021, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico.

Y le solicito, secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el punto dos: lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 30 de marzo de 2021.

4. Presentación del Informe de las Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.
5. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración de los Comités de Admisión para el Ingreso a la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración de los Comités de Admisión para el Ingreso a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.
7. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.
8. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.
9. Asuntos generales.
10. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día, al cual le acaba de dar lectura el secretario técnico.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en el punto relativo a asuntos generales?

No observo ninguna participación en el chat de esta videoconferencia ni de manera visual.

En ese sentido, de no existir observaciones o comentarios respecto de este punto, le solicito al secretario técnico que proceda a someter a votación la aprobación de orden del día señalado.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y al integrante de este comité, si están por aprobar el orden del día.

Procedo a la votación nominal.

Licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Proceda al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tres: lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, del 30 de marzo de 2021.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Integrantes del Comité, el acta de referencia les fue previamente remitida.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto de la misma?

No advierto ninguna participación en el chat ni de manera visual en esta videoconferencia.

Y de no ser así, le solicito al secretario técnico que consulte a quienes integran el Comité, si están a favor de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 y, en su caso, por la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a someter, en votación nominal, la dispensa del acta referida.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: También con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que existe el consenso de los integrantes del Comité para la dispensa.

Si me permite, presidenta, procedería a la votación para aprobar el acta referida.

Procedo a la votación nominal.

Presidenta del Comité, Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Le solicito desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuatro: presentación del Informe de las Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Integrantes de este comité, el informe de referencia les fue previamente remitido.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto de este punto?

No advierto ninguna participación en el chat ni de manera visual.

En ese sentido, de no haber observaciones o comentarios respecto de este informe, le pido al secretario técnico que consulte a las y al integrante si están por la dispensa de la lectura de este documento.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a lo indicado.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

Perdón, presidenta, creo que su micrófono está apagado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ROBLES ELENA CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que contamos con el consenso para la dispensa de los integrantes del Comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor secretario.

Tendríamos por presentado este informe y le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el punto cinco, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración de los Comités de Admisión para el Ingreso a la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

En este sentido, para poder continuar con una de las actividades relacionadas con la convocatoria para el ingreso de la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, tendríamos que hacer la aprobación, en su caso, de las propuestas de integrantes del Comité de Admisión que están puestas a su consideración.

Y, en ese sentido, a efecto de poder desahogar este punto le solicito al secretario técnico que realice la presentación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Con el permiso de las integrantes y el integrante del Comité.

La propuesta que está a su consideración es la siguiente para integrar este Comité:

La doctora Claudia Elena Robles Cardoso, de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

El doctor Juan Carlos Abreu y Abreu [*sic*], del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

El doctor Joaquín Ordóñez Sedeño, de la Universidad Autónoma del Estado de México y que también pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

También se propone en este comité a la maestra Aída Araceli Romero Espinosa, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Al maestro Jesús Antonio Roa Ávila, del Tribunal Electoral del Estado de México.

Al doctor Juan Manuel Romero Martínez, de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y a los siguientes académicos:

A la maestra Caridad Guadalupe Hernández Zenteno, del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Al maestro Jorge Reséndiz Oloarte, del Instituto Nacional Electoral, y al doctor Mario Enríquez Carbajal, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Les comentaré finalmente, en esta presentación, que varias de las propuestas que se someten a su consideración han participado, en algunas otras ocasiones, en las entrevistas en esta integración del Comité de Admisión, y también por tener previsto en la convocatoria un número más amplio de preinscritos de lo que se marca habitualmente que teníamos; hemos hecho un Comité más numeroso para poder tener la posibilidad de cumplir con lo que marca nuestro Reglamento sobre los tres integrantes que entrevisten a los aspirantes.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Una vez presentado este punto, consulto a las y al integrante de este Comité Académico si tienen algún comentario respecto del mismo.

Tiene el uso de la voz la doctora Karla Valverde Viesca.

Adelante.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Muchas gracias.

Yo solamente quisiera refrendar mi beneplácito y mi gusto, porque las convocatorias siempre tengan mayor recepción.

Creo que ya va logrando un reconocimiento muy amplio la convocatoria que emite anualmente el Instituto, y yo celebro que exista ya un Comité de Admisión, porque eso también le da mayor transparencia al proceso, y creo que fortalece —sin duda fortalece— todos los esfuerzos que se hacen, desde el Centro de Formación y Documentación Electoral, para promover la educación electoral y cívica en el estado.

Entonces, me da muchísimo gusto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, doctora Karla Valverde Viesca.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz en este punto?

No advierto ninguna otra participación.

Y, bueno, conforme con lo que ya acaba también de dar cuenta el doctor Igor Vivero Avila, éste es un Comité integrado por personas que están, inclusive, desarrollándose en distintos ámbitos en la misma materia electoral; porque si bien es cierto que podríamos pensar que está muy acotada, es muy diversa respecto de quiénes podrían estar integrando este Comité de Admisión, y desde sus perspectivas profesionales, aun y cuando sean en la materia electoral, tienen otro tipo de visiones respecto de cómo podrían configurarse e integrarse quienes están aspirando a esta especialidad que ofrece, en este caso, el Instituto Electoral del Estado de México a través del Centro de Formación y Documentación Electoral.

En ese sentido, de no existir más observaciones le solicito al secretario técnico que proceda a realizar la votación de los integrantes de este Comité Académico respecto de la integración propuesta de miembros del Comité de Admisión, para el ingreso de la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Electoral, modalidad no escolarizada.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a someter el punto en cuestión a votación nominal.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto seis: presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración de los Comités de Admisión para el Ingreso a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Le solicito al doctor Igor Vivero Avila Avila, jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral y secretario técnico de este Comité Académico, que realice la presentación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a lo indicado, con el permiso de las y del integrante del Comité.

La propuesta para este comité es la siguiente:

La doctora Guadalupe Gutiérrez Herrera, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La doctora Cecilia Cadena Inostroza, investigadora de El Colegio Mexiquense; quien pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

El doctor Juan Campos Alanís, de la Universidad Autónoma del Estado de México; que también pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

La doctora Pastora Melgar Manzanilla, de la Universidad Nacional Autónoma de México; también miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

La doctora Karla Valverde Viesca, también de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Y el maestro Eduardo Salgado Pedraza, de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.

Esa sería la propuesta, presidenta.

Estoy atento.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias, doctor.

Una vez presentado este punto, consulto a las y al integrante de este Comité Académico, si alguien desea hacer algún comentario respecto de esta propuesta.

No advierto ninguna participación en el chat ni de manera visual en esta videoconferencia.

Y, bueno, solamente agregar que tanto en esta propuesta de integración para el Comité de Admisión como en el anterior (y ya como lo acaba de dar cuenta también el secretario técnico) varias de las propuestas pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, lo cual robustece la propuesta que se somete a su consideración.

En se sentido, de no existir más observaciones le solicito al secretario técnico que proceda a someter la votación de la aprobación de los integrantes, de este Comité de Admisión para el Ingreso de la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a someter a votación el punto en cuestión.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Con su permiso.

Es el punto siete: presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista, para el proceso de ingreso a la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Y, bueno, para proseguir, también para nuestras convocatorias, las relacionadas con este periodo en el que están abiertas (y en relación específicamente a la que está referida a la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada), le solicito al secretario técnico que dé cuenta de cuáles serían las propuestas de los formatos de homologación curricular y entrevista para este proceso de ingreso.

Adelante, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

En la carpeta que fue circulada junto con la convocatoria para la sesión que nos ocupa, se enviaron ambas propuestas, tanto la de valoración curricular como la de entrevista.

El formato de valoración curricular está también siendo proyectado en este momento.

Y recordemos que tanto el formato de valoración curricular como el de entrevista, cada uno contiene 20 % de la evaluación final del proceso de admisión.

En este sentido, respecto del formato de valoración curricular, la Guía de Evaluación lleva el concepto de experiencia profesional en materia electoral, junto con el de formación académica y continua (de educación continua), para asignarles los diferentes valores que se van desprendiendo en cada uno de estos dos conceptos.

Se ha buscado hacerlo así, tomando la experiencia de comités anteriores y de lo que este Comité de Admisión y el propio Comité Académico han aprendido, para tener un instrumento también que sea más adecuado al proceso de entrevistas y valoración curricular que estamos trabajando de manera virtual.

En el primer rubro del concepto, el subtotal nos da 15 puntos y en el segundo, de formación académica y continua, son 20 puntos; con una regla de tres es como se obtiene el valor de 20 % de esta etapa.

En lo que respecta al formato de entrevista de admisión, la Guía de Evaluación que se propone para los integrantes el Comité de Admisión lleva tres rubros que son: la motivación, la experiencia y el trabajo de tesina.

Recordemos que en esta propuesta de la especialidad no es una tesis como tal, sino es una tesina, que aborda temas como la justificación, la aportación o la influencia, el impacto en el proceso electoral, y se suma la evaluación de cada uno de los tres integrantes que realizan la entrevista a los y las aspirantes.

Nos da un puntaje con una regla de tres, cada una de las preguntas con un valor del uno al 10, lo que daría un puntaje máximo de 90 y, convertido en la regla de tres que se les presenta, sería 20 % de esta etapa del proceso de admisión.

Estas serían las dos propuestas, presidenta, del formato de entrevista y de valoración curricular de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Integrantes de este Comité Académico, está a su consideración la propuesta de formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso de la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.

Tiene el uso de la voz la doctora Karla Valverde Viesca.

Adelante.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Muchas gracias, Sandra López Bringas.

Yo quiero preguntar. Entiendo que ésto se hace con base en las anteriores; es decir, un poco preguntarte, Igor Vivero Avila, ¿con base en qué se hacen las propuestas?

Me imagino que es con base en el perfil, ¿no?, que se ha visto que tienen los interesados.

Pero mi pregunta va más hacia: ¿qué pasa con alguien que no tuviera una experiencia profesional en materia electoral? ¿Automáticamente estaría como descartado?

Y ésto lo pienso en función de que pudiera haber algunos recién egresados, por ejemplo, de alguna licenciatura, que, aunque no tuvieran la experiencia profesional quisieran cursar una especialización, justo para tener una formación más especializada al respecto.

Entonces ésta sería como la pregunta que tendría.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, doctora.

Doctor Igor Vivero Avila, si nos puedes apoyar en cuanto al esclarecimiento respecto de por qué se pide esta información o por qué se está proponiendo pedir esta información.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Efectivamente, se toman en consideración los instrumentos que hemos venido realizando.

Ahora, un egresado de una licenciatura que no tuviera —como bien se señala— experiencia laboral en organismos jurisdiccionales está desagregado, como podemos ver, para ir, digamos, valorando ciertas características: si alguien hizo un diplomado o si alguien ha tenido experiencia docente o ha tenido algún diplomado.

Ahora, esto es sólo 20 % respecto de 100 %.

Si se diera el caso de que a un recién egresado, por falta de experiencia, no se le está penalizando, con respecto de sólo quienes tienen experiencia pueden acceder al posgrado, en ese caso, el valor más importante, la ponderación más importante del proceso de admisión, si lo vemos globalmente, es el examen, que es 60 % del total de lo que está para todos; o sea, es decir quien logre estudiar, tener un conocimiento, tendrá un buen puntaje, tendrá mayores posibilidades.

Después, si viene alguien con experiencia en el tema del formato de valoración curricular, por su reciente graduación de una licenciatura, tendría los puntajes, vamos a decir, de culminar una licenciatura, un estudio de grado a ese nivel, pero también hay otro porcentaje de 20 % que está dentro de la entrevista.

A lo que vamos es que lo que han decidido en el Comité es que no hubiera como esta distorsión, porque esto también se había comentado en algún otro momento, ¿no?: ¿qué hacemos con un recién egresado que quisiera participar?, y en ese momento se modificó.

Porque, si mal no recuerdo, el formato de valoración curricular, el currículum, tenía un valor mayor al que se tiene en este momento y el del examen era un valor menor.

Eso es lo que hemos buscado para equilibrar, en lo que bien se menciona, de quienes quisieran aspirar, recién egresados; pero también le damos un valor a quienes tienen experiencia en su carrera profesional. Ese ha sido el criterio.

Repito, alguien que, aunque saliera de la licenciatura no quedaría, en su valoración curricular, no quedaría en ceros, porque sí se le está dando un valor al grado académico, si es en otra materia. O sea, eso es lo que hemos buscado.

También muchos de los estudiantes, aunque es un valor menor, pero ya han asistido a cursos, talleres, foros, congresos y aquí no les estamos ni siquiera pidiendo en el formato que hayan impartido una ponencia; quienes participen en estos congresos de la SOMEE o algo así tienen allí también un valor. Entonces ese es el motivo.

Pero creo que no quedarían tan... Un buen estudiante, con un buen examen, no quedaría tan descobijado en este sentido.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, doctor Igor Vivero Avila.

Efectivamente este tipo de formatos que estamos sometiendo a su consideración se han venido trabajando respecto del análisis que se ha hecho en relación con los otros procesos de ingreso, no solamente de la especialidad, sino también de las maestrías que ofrece este Instituto.

Y efectivamente, es debido a que tampoco se deja muy acotado que quien no cuente con una experiencia profesional muy extensa en la materia electoral, pues, tampoco quede fuera de este proceso de selección y que tenga posibilidades para poder ingresar al mismo, haciendo referencia a otros elementos que le podrían traer mayor ponderación y que ya en su conjunto, sumados todos estos elementos, nos dan una visión y un panorama general respecto de la calificación que se le daría a

cada uno de ellos; y se le podría dar, en su caso, oportunidad a quienes han sido recientemente egresados de alguna licenciatura de las universidades del Estado de México y de nuestro país.

Y, bueno, se va construyendo ese tipo de procesos con estos formatos, y en el caso de que se pueda tener alguna consideración adicional estamos atentos.

Y también de la experiencia que podamos llegar a tener respecto de este proceso de ingreso, también se tomará como referencia para poder seguir y continuar con ser inclusivos en cuanto a estos procedimientos de selección a quienes están manifestando su interés por cursar una maestría o una especialidad en los posgrados que ofrece el Instituto Electoral del Estado de México.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

Si no hubiera mayor observación respecto de este punto, le solicito al secretario técnico que proceda a realizar la votación respecto de este punto, a las y al integrante del Comité.

Por favor.

Doctor, no te escuchamos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar los formatos de valoración curricular y entrevista, para el proceso de ingreso a la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, en modalidad no escolarizada.

Procedería a la votación nominal.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor y muchas gracias por la respuesta a mi pregunta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que ha sido aprobado el punto por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Le solicito pueda desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el punto ocho: presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista, para el proceso de ingreso a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Le solicito que realice la presentación correspondiente, en relación a este punto respecto de la propuesta de formatos de valoración curricular y entrevista para este proceso de ingreso vigente de la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

En apego a las bases de la convocatoria, como se señala en las propuestas de formato, el resultado de la valoración curricular equivaldrá a 20 % del total de la calificación del proceso de admisión.

Al igual que los formatos pasados, se incluyeron en la carpeta para convocar a esta sesión y se están proyectando en la pantalla.

Al igual que los otros formatos, también es importante destacar, que en cada uno de los formatos vienen los tres integrantes para el espacio de la firma, es decir, para valorar el puntaje que se tiene.

Y para el caso del formato de valoración curricular de la Maestría en Administración Electoral, dentro de la Guía Evaluación, los conceptos que se busca evaluar es la formación académica, la experiencia profesional y la formación continua en materia electoral en los últimos tres años, que es algo que, si mal no recuerdo, se ha propuesto dentro de este Comité.

En el caso del formato de entrevista de admisión, al igual que los formatos presentados anteriormente, se establece que, en apego a las bases de la convocatoria, el resultado de la entrevista equivaldría a 20 % del total de la calificación del proceso de admisión.

Y dentro de esta Guía de Evaluación está en el rubro de motivación, experiencia y el protocolo de investigación en materia político-electoral.

Teniendo una nota allí para los integrantes y la integrante del Comité de Admisión, que la o el aspirante presentó en su preinscripción un proyecto de protocolo. Es algo que se les pide también dentro de las convocatorias vigentes.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Una vez presentado este punto, les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto de estas propuestas de formatos de valoración curricular y entrevista, para el proceso de ingreso de la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.

No advierto ninguna participación en el chat ni de manera visual de la pantalla de esta videoconferencia.

Y de no existir observaciones, le solicitaría al secretario técnico que proceda a someter a votación la aprobación de estos formatos propuestos.

Adelante, doctor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar los formatos de valoración curricular y entrevista, para el proceso de ingreso a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral que han sido presentados.

Procedo a recabar la votación nominal.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto nueve, asuntos generales.

Le informo, presidenta, que al inicio de la sesión no se registraron asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

No se incluyeron temas al inicio de esta sesión, pero está abierta la participación de las y el integrante de este Comité Académico, por si desean incorporar algún tema para desahogar en este punto de asuntos generales.

No advierto ninguna participación en nuestro chat ni en la pantalla de esta videoconferencia.

En ese sentido, le solicito al secretario técnico dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto 10: conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Al no haber más puntos en el orden del día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité Académico, siendo las 12 horas con 37 minutos, del día 11 de mayo del 2021, agradeciendo a las y al integrante y también al secretario técnico su asistencia y su presencia, y que tengan una muy excelente tarde.

Muchísimas gracias.

-----o0o-----